

## El Parlamento Europeo en contra de los intereses de los autónomos del Transporte.



El pasado 15 de Junio los eurodiputados votaron a favor de incluir a los autónomos en el ámbito de la Directiva 15/2002 de Tiempos de Trabajo, lo que va a suponer un fuerte impacto económico en el nivel de renta de los mismos, teniendo en cuenta que la votación aprobada en el Parlamento Europeo con la excusa de mejorar la seguridad vial, limitará la actividad de los autónomos, lo que consideramos absolutamente irracional por ir en contra de los principios de libre empresa y de eliminación de trabas administrativas para el desarrollo de la actividad de los autónomos emprendedores, e incongruente por ser el

único sector de la actividad económica en que los autónomos tienen restringida su actividad.

Nuestra asociación N1Júndiz y Fenadismer se manifestaron en el interior del Parlamento de Estrasburgo para manifestar nuestro rechazo a la inclusión de los autónomos en esta Directiva.

Qué haremos ahora. Este lunes 5 de Julio se ha celebrado en Bruselas la Asamblea General de la Unión Europea de Transporte por Carretera (UETR), organización que agrupa a 185.000 pequeñas y medianas empresas de transporte por carretera de los diferentes países de la Unión Europea, en la que nos encuadramos nosotros por nuestra pertenencia a Fenadismer.

En este sentido, la Asamblea ha acordado que las diferentes organizaciones nacionales que componen la UETR se dirijan personalmente a cada uno de los eurodiputados nacionales que han votado a favor de la inclusión de los autónomos en la Directiva denunciando su decisión por las consecuencias negativas que supondrá para la supervivencia económica de los autónomos del sector del transporte y por ser contradictorio con la política de apoyo al fomento de los autónomos emprendedores que a nivel nacional proclaman los partidos políticos a los que pertenecen.

Asimismo la Asamblea de la UETR ha acordado apoyar la iniciativa promovida la semana pasada por 6 países europeos, en concreto Reino Unido, Alemania, Finlandia, la República Checa, Holanda y Suecia de instar a la Comisión Europea que promueva un nuevo proyecto de modificación de la Directiva europea que contemple la exclusión de los transportistas autónomos.

\* Agradecemos y valoramos como muy importante el posicionamiento y el trabajo realizado por la eurodiputada vasca Izaskun Bilbao, ex-presidenta del Parlamento Vasco que defendía nuestra postura de no inclusión”. En la foto está ella y la delegación de Fenadiser.



**N1 Júndiz**  
SERVICIOS LOGÍSTICOS

Centro Integral para Transportistas  
Reconocido por el Ministerio de Fomento como

**Abril 2009**

**Ejemplo de mejor práctica empresarial del sector del transporte.**

**MINISTERIO  
DE FOMENTO**